

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA
Sigla: GEA C.M.
Nit: 900866324 2, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0048701
Fecha de Inscripción: 24 de junio de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 6 # 26 B 51, Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gestionystudiosambientales@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114537262
Teléfono comercial 2: 3197949448
Teléfono comercial 3: 3108842473

Dirección para notificación judicial: Carrera 6 # 26 B 51, Oficina 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nidiaromero123@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114537262
Teléfono para notificación 2: 3114537262
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 17 de mayo de 2015 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2015, con el No. 00022280 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada GESTION Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Social de la cooperativa será contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y culturales de sus asociados, instituciones públicas y privadas con quien se establezcan contratos, organizaciones sociales y comunidades, basándose en el esfuerzo propio y la ayuda solidaria, a través de una empresa autogestionada y de propiedad común, que produzca bienes y servicios de manera eficiente, particularmente, en el ejercicio técnico y profesional de las ciencias ambientales, el asesoramiento jurídico del área ambiental, el otorgamiento de créditos y ahorro, el fomento de actividades empresariales de los asociados y los demás que se requieran para el desarrollo y bienestar integral de sus miembros, de sus familias y las comunidades de interés. Actividades. Para el cumplimiento de su objeto social gea C.M. Podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos, así como los demás convenios que se relacionen directamente con el desarrollo de su objeto social. 2. Desarrollar proyectos, programas y actividades encaminadas al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24**

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mejoramiento de condiciones ambientales, asesoría jurídica en el área ambiental, innovación científica o educación informal en el área ambiental para las instituciones, empresas, comunidades de interés, los asociados o sus familias. 3. Otorgar a sus asociados créditos en dinero, preferentemente para financiar proyectos productivos, actividades educativas, investigación, innovación científica, o satisfacer necesidades personales o familiares, de acuerdo con los reglamentos aprobados por el consejo de administración y en concordancia con el objeto social. 4. Prestar servicios de asesoría económica a sus asociados, orientados al correcto y eficaz manejo de sus recursos. 5. Desarrollar programas cuyo objetivo sea la creación, fomento o fortalecimiento de empresas de los asociados y sus familias. 6. Atender la formación y capacitación informal de los asociados, directivos y trabajadores de la cooperativa, en los principios, normas y procedimientos del cooperativismo, la economía solidaria y de las áreas necesarias para desarrollar el objeto social. 7. Organizar servicios de solidaridad, asistencia y previsión, para sus asociados y familiares, así como celebrar convenios de seguros y previsión con entidades aseguradoras y de seguridad social, debidamente autorizadas por el estado. 8. Celebrar todo tipo de convenios tendientes a ampliar los servicios sociales, preferentemente con entidades del sector solidario. 9. Promover la integración con entidades, preferentemente del sector solidario y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de desarrollar su objeto social. 10. Ejecutar inversiones productivas legalmente permitidas, que aseguren el fortalecimiento del patrimonio y el crecimiento sostenido de la entidad. 11. Organizar, coordinar y prestar los demás servicios y. Actividades, conexas y complementarias de las anteriores, destinados a cumplir los objetivos generales del acuerdo cooperativo. 12. En general, desarrollar todas las actividades que contribuyan al bienestar y mejoramiento económico, social y cultural de los asociados y de sus familias, en armonía con el interés general de la comunidad y los objetivos de la cooperativa. Organización de dependencias. La cooperativa podrá organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarios y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios jurídicos, para el cumplimiento de sus objetivos y del desarrollo de sus actividades.

PATRIMONIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 75.959.270,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Representante Legal de la cooperativa es el Gerente General. En caso de ausencia temporal o permanente, será reemplazado por su suplente, quien desarrollará las mismas funciones asignadas al Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones del Gerente General: A) Ejecutar los programas del plan de desarrollo de la cooperativa, siguiendo las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. B) Constituirse en canal adecuado de comunicación de la cooperativa con sus asociados y terceros. C) Preparar los informes que soliciten o deban presentarse a la Asamblea General, al consejo de administración, a los comités, a la entidad que ejerza las funciones de control y vigilancia y a las autoridades tributarias o de cualquier otro orden legal. D) Establecer, organizar y dirigir, según las determinaciones del consejo de administración, los servicios de la cooperativa. E) suscribir contratos o sufragar gastos hasta por un monto no superior al equivalente a cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, sin previa autorización del consejo de administración. F) Suscribir títulos de crédito o de garantía, de acuerdo con las autorizaciones recibidas del consejo de administración. G) Proyectar para el estudio del consejo de administración los programas de trabajo de la cooperativa, el presupuesto de gastos e ingresos, los contratos y operaciones en que la cooperativa tenga interés. H) Nombrar a los empleados de la cooperativa y cancelar los contratos; y proveer lo necesario para su promoción y capacitación; I) Coordinar el trabajo de las diferentes áreas, agencias y sucursales. J) Asistir a las reuniones del consejo de administración y la Asamblea General con voz, pero sin voto. K) Informar al consejo de administración sobre el cumplimiento del presupuesto de gastos ordinario de la cooperativa, solicitar al consejo la aprobación de los ajustes necesarios y enviarlos al organismo competente. L) Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa y conferir poderes en juicios y mandatos especiales. M) Preparar un informe anual destinado a la asamblea general y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24**

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

periódicamente los reportes de estados financieros que le solicite el consejo de administración. N) Contratar los seguros necesarios para la protección de los bienes muebles e inmuebles y patrimonio tanto de la cooperativa como de los asociados, sobre los aportes y préstamos. O) Preparar y presentar al consejo de administración proyectos para reglamentos internos y de servicios. P) Las demás funciones propias de su cargo y las que específicamente le señale el consejo de administración.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 17 de mayo de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2015 con el No. 00022280 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal (Gerente General)	Nidia Mayercy Romero Orjuela	C.C. No. 1033762762

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 17 de febrero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2024 con el No. 00053062 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro De Administracion	German Cañon Farieta	C.C. No. 1073236943

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Danna Nataly Garzon C.C. No. 1012412047
Consejo De Polania
Administracion

Miembro Camilo Andres Pardo C.C. No. 1019073159
Consejo De Ruiz
Administracion

SUPLENTE**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Miembro William Nicolas C.C. No. 1013610142
Suplente Junta Malaver Romero
Directiva

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 3900
Otras actividades Código CIIU: 7490, 3821

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24**

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 56.619.378

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2025 Hora: 19:24:24

Recibo No. AA25928226

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2592822612A74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO